PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.º plana, vein-te céntimos lines: En 3.º, quince; En 4.º, diez. RECLAMOS: linea, 26 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de "edacción: de 0,25 à 5 pese" tas. ESQUELAS FUNEBRES: de 6 pesetas en adelante. Rebajas à los suscriptores y à los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año V. Múm. 1.383.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, MUM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Martes 17 de Septiembre de 1895.



# POUJADE, fotógrafo parisién

ESTABLECIMIENTO FIJO EN BURGOS

SAN JUAN, 35

TELÉFONO, 118

Especialidad en ampliaciones inalterables al carbón, pintadas al óleo en colorido y al claro-obscuro.

Treinta y cinco años de práctica es la mejor garantía que esta acreditada casa pueda presentar al público, después de las muchas recompensas conquistadas en todas las Exposiciones extranjeras y nacionales.





#### Tomasa Baonza, CORSETERA MADRILEÑA

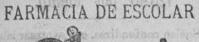
Aparatos Ortopédicos

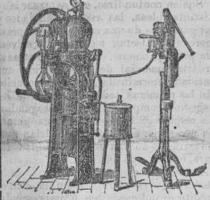
Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

# LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 20 y 22. - Telefono num. 14

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50. pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.





AGUA DE SELTZ á 15 cénts. sifón.

Por 12 sifones. . . 1'50 pesetas. Id. 24 id. . . . 2.50 id.

No se exije depósito alguno en metálico por los sifones.

# Maines

Depósitos de los renombrados de VI TORÍA de H. FOURNIER, comercio de D. Casimiro Ajuria, plaza de Prim, núm. 24, Burgos.

# Huerta

Se arrienda una en el barrio de las mas, muy productiva, con tierra de primera y regadio.

Informes en esta administración.

# ANTIGUA PAÑERÍA Sucesores de Marcos Martinez

Completos sartidos en los artículos para verano. Variadas colecciones en lanas sargas para vestidos de Señoras. Lain-Calvo, 3. - Precio fijo. - Fonda del Norte

> ISIDRO PLAZA BANQUERO EN ESTA CIUDAD

# BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, Emisión de 1886.

37° SORTEO

Números de los 1.700 billetes amortizados en 1.º del actual. Números 70.301 al 70.400—175.801 al 175.900—265.401 al 265.500—366.601 al 366,700 -469,901 al 470,000 -588,201 al 588,300 -608,701 al 608,800 -639,501 al 639.600 - 685.601 al 685.700 - 708.601 al 708.700 - 743.201 al 743.300 - 914.101al 914.200—987.801 al 987.900—1.098.201 à 1.098.300—1.107.601 à 1.107.700 -1.124.201 á 1.124.300 y 1.151.201 á 1.151.300.

EMISIÓN DE 1890.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

## **DECIMONOVENO SORTEO**

Números de los 1.200 billetes amortizados en 10 del actual.

Números 64.801 al 64.900-205.701 al 205.800-274.801 al 274.900-321.501 321.600-370.601 al 370.700-399.301 al 399.400-469.701 al 469.800-522,601 al 522,700—543,701 al 543,800—563,701 al 563,800—582,801 al 582,900 y 609.501 al 609.600.

Burgos 13 de Septiembre de 1895.

# ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDA

Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes: Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como de obliga-ciones del Ferrocarril del Norte y obligaciones municipales del 5 y 6 por 100.

Descuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los Billetes hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior el beneficio co-

Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado por el plazo que se desee.

Se compra to la clase de monedas de oro y billetes extranjeros al precio más

Isla 5.—BURGOS.

# GRAN GIMNASIO HIGIÉNICO MEDIGO Y ORTOPEDICO 44, San Juan, 44.

# REGLAMENTO INTERIOR Y PRECIO DE LAS CLASES

#### REGLAMENTO

Art. 1.º Las horas en que estará abierto el gimnasio durante los meses de Octubre á Mayo inclusive, serán de ocho de la mañana á una de la tarde y de cuatro á diez de la noche; en lo restante del año de seis á doce de la mañana y de cuatro à ocho de la tarde respectivamente; siendo cada clase de una en una hora.

Art. 2.0 Los señores socios funda lores tienen el derecho de asistir a cualquiera de las horas señaladas en el artículo anterior, con exclusión de aquellas que se destinen à las clases de señoras.

Art. 3.º Durante las clases no se harán otros ejercicios que los que el profesor senale.

Art. 4.º Se prohibe tanto á los alumnos como á los socios hacer uso de los aparatos, fuera de las horas de clase, o practicar ejercicio alguno que no sea di-

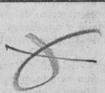
| 5. | tuo por er protesor.  |           |
|----|---|-----------|
| í  | Precio de las clases.                                       |           |
|    | CABALLEROS Y NIÑOS  | Pesetas.  |
|    | Por un mes de lección                                       | 7.50      |
|    | Por un trimestre  | 20.00     |
|    | SEÑORAS Y SEÑORITAS   |           |
|    | Por un mes de lección                                       | 1250      |
|    | Por un trimestre  | 35.00     |
|    | Clases particulares dirigidas por el médico facultativo á p | recios co |

Notas.-El pago de las lecciones se hará por mensualidades adelantadas y la asistencia de un solo día al gimnasio obliga el pago de la mensualidad completa. Todo trimestre que no se pague adelantado, el pago será á razón de 750 pe-

Las clases darán principio en el mes de Septiembre. Los señores que deseen conocer las bases de socios fundadores las tendrán á su disposición en la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, piso 1.º, de 2 á 4 de

Burgos y Septiembre de 1895.—El Profesor, Fernando Fernández.





nvencio-

# EL SENOR

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA

falleció en el pueblo de Valle de Cerrato (Palencia), el día 7 del actual, á los 32 años de edad,

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

Sus descensolados padres D. Buenaventura y D.ª Maria Cruz, hermanos D. Moisés, D. Gabino y D.ª Casilda, tios, primos y demás

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al oficio que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar mañana miércoles y hora de las nueve y media de la misma en el convento de P. P. Carmelitas, por lo que les vivirán agradecidos.

Burgos 17 de Septiembre de 1895.

(No se reparten esquelas.)

### F. Carranza y Carranza MÉDICO MILITAR,

especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres. Alonso Martinez, núm. 9, segundo.

# Confitería de Revilla

La antigua dueña de esta acreditada confitería, se ha establecido en la Plaza Mayor, núm. 1, junto al Consistorio, donde otrece sus servicios al público. esperando que éste seguirá favoreciéndola como anteriormente.

EL CASTILLO DE CHAUMONT.

-¿De veras?

-Ella es la que me ha ayudado en mis operaciones científicas. El viejo astrólogo necesitaba de la joven virgen.

-¿Y estaba á vuestro lado?

-Constantemente. Ella me preparaba los instrumentos de la verdadera ciencia, y yo imbuía en su alma las máximas de la más sana moral. Vos no pensabais entonces sino en esta vida, y yo no hablaba con Ivoa sino de la otra.

-¡Con que no era Ivoa!...-decia en voz baja la Delfina.- Es incomprensible!... Y lo que yo misma ví en el barranco!... ¿Cómo se explica esto?...

-Señora parece que estais triste, dijo Gauric con acento extraño y malicioso.-¡Siempre las almas que no sufren grandes dolores tratan de buscárselos, engrandeciendo los más insignificantes!...

En este momento se presentó un paje en el umbral de la puerta.

Señora... el escudero de V. A.

-¿Hugo de Chavigny?

Sí, señora. Está bien, ya era tiempo; ¡que entre! El astrólogo se retiró al oir esta orden.

# 36 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

El astrólogo se sonrió á su vez con el mayor desdén; no manifestó sorpresa ni turbación, y cualquiera hubiese dicho que ya guardaba él la extraña confidencia que iban à hacerle.

-Ilustre señora, -respondió con un tono frío y severo,-pensad que aquí abajo no podría ser permitido à todos el sondear los secretos de cada uno. El que quiere verlo todo, no ve nada. Hay muchos que siguen el camino de error para llegar al de la verdad. ¡La virtud!... He aqui, señora, la única luz de la razón. Unicamente examinándose uno mismo, es como se aprende à conocer verdaderamente á los otros. La equidad conduce á la indulgencia; ¡pretenderá uno que se excusen sus faltas personales, cuando no ha tenido compasión de los errores ajenos!...

-¿A qué viene ahora ese cúmulo de sentencias?-dijo Catalina con bastante altivez.

-Las máximas de la moral nunca están demás, señora; esto mismo es lo que yo decía esta noche á la joven más pura que conozco, á vuestra favorita y mi sobrina:
—¿A Ivoa?... ¡vos!... ¡esta noche!...

-No se ha apartado un momento de mi lado desde ayer tarde.

EL CASTILLO DE CHAUMONT.

energía y tanto talento como en el anterior? Temo yo mucho á esos caracteres débiles que no sabeu mantenerse en pié, y que si no vacilan hacia la izquierda se caen indefectiblemente hacia la derecha.

-Es cierto, pero vos estaréis allí para sostenerle. ¡Vos, una Médicis! ¡Ay!... yo me decía á mi mismo esta noche, al leer el destino futuro de las naciones, que muy pronto l'egará un día en que se extinguirán todos los grandes caracteres, y en que todo tenderá á nivelarse, hasta el mismo genio; día en que los pueblos se regocijarán menos al ver cesar esos actos terribles y bárbaros que los oprimen, de lo que se afligirán al considerar la ausencia de aquellos genios que les han libertado de tantos males. Absorto en estas tristes meditaciones, he visto levantarse saliendo de entre unas densas nieblas, por la parte de Onzair...

-Acabad!...

-Una nueva estrella. Su luz era todavia muy opaca, y apenas era perceptible pocos años ha. Hoy se la distingue ya perfectamente, se la ve adelantar y despedir grandes destellos de luz que anuncian un gran porvenir.

### Dependiente

En la barberia de Valentin Azofra, Plaza de Vega, 23, se necesita uno.

# ENCUADERNACIÓN DE MELCHOR CASADO Lain-Calvo, núm. 36. BURGOS.

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte; se encarga de toda clase de trabajos concernientes al mismo.

La numerosa clientela que tante tiempo biene confiando á esta casa sus encargos es la mejor garantia que puede

Se barnizan mapas al bastidor. Especialidad en la encuadernación de Misales y libros de coro agregando las misas nuevas.

Prontitud, esmero y economía.

# Ecos políticos

Carta de Madrid.

La apertura de los tribunales - El discurso del ministro. - Noticias de Cuba. Una conferencia. Guerrita en Barcelona. - El conflicto de Canarias.

Madrid 16.

Con la severa pompa que es consuetudinaria en estos casos, se ha celebrado hoy la apertura de los tribunales.

Otros años el solemne acto pasaba casi inadvertido para los que no visten la toga del magistra 10 ó practican la ciencia del Derecho; pero en el actual había gran expectación por conocer las declaraciones del ministro de Gracia y Justicia y á oirle acudieron muchos polí- ticia. ticos y periodistas.

A la hora anunciada ocupó la presidencia el señor Romero Robledo, y á sus lados se sentaron el presidente del Supremo, señor Isasa, los presidentes de Sala, señores Aldecoa y Martinez del Campo, el fiscal, señor Puga, y una inmensa representación de los funcionarios judiciales y auxiliares de la administración de Justicia en todas sus cate-

El discurso del señor Romero Robledo resulta bien escrito, porque sabido es que aquel hombre público maneja tan hábilmente la pluma como la palabra. Y sin embargo, ju to es confesarlo, no ha satisfecho por completo á los que le

Comienza por abordar las múltiples reformas que las circunstancias y el progreso de los tiempos exigen en los Códigos y en los procedimientos, lamentando que el poco tiempo que aquí duran los Gobiernos haya impedido á sus antecesores realizar tales reformas, que algunos acometieron y presentaron á las

Habla luego de la necesidad de que entre el poder ejecutivo y la administración de justicia exista la debida armonía, dentro de la independencia que á uno y á otro corresponde. (Este párrafo lo han comentado algunos por lo bajo, considerándolo como un indicio de que el señor Romero Robledo se propone continuar la serie de traslados y jubila-

Ha hablado también de la responsabilidad judicial, considerándola como una necesidad. Solo el rey es y debe ser irresponsable, decía el ministro de Gracia y Justicia.

Como no tengo tiempo ni espacio

para mayores detalles, me limitaré à decir que el discurso ha sido objeto de muchos comentarios entre la gente de toya y vuelillos. Por lo pronto, á los señores del margen les ha parecido mal que un ministro de Gracia y Justicia se haya presentado de uniforme y no en traje propio de aquella solemnidad.

Además, consideran inoportunas cier-tas censuras embozadas á la magistra-

El discurso dará juego; verdad es que eso ya estaba descontado.

\*\*\*

Hoy se ha recibido un telegrama del general Arderius dando cuenta de haber desembarcado en la Habana el batallón

El 10 desembarcó en Nuevitas el batailón de Mallorca y el 17 es esperado el de Tetuán, último que falta de desem-

El general Martinez Campos ha llegado á Cienfuegos.

Como se vé, el Gobierno continúa sin recibir noticias de las operaciones que arios periódicos.

Esta carencia de noticias para el Go bierno resulta incomprensible, y una de dos, ó tiene servicio telegráfico detestable, cosa digna de la mayor censura, ó recibe despachos y se los guarda, cosa más censurable todavía, porque dá lugar à que circulen rumores más estupendos, de los cuales suelen aprovecharse algunos que se dedican á las especulaciones bursátiles.

Se ha comentado bastante una conferencia que han tenido hoy los ministros de la Guerra, Marina y Gracia y Jus-

Aunque nada han manifestado los conferenciantes, parece que los dos primeros han informado al último de todo cuanto se relaciona con la campaña de Cuba y que depende de sus respectivos departamentos, con el objeto de que el señor Romero Robledo, que marcha mañana á San Sebastián, lo ponga en conocimiento del señor Cánovas que, como se sabe, se encuentra actuando de ministro de jornada, cerca de la Reina Regente.

A última hora de la tarde recibe esta Agencia, desde Barcelona la noticia de que en la novillada que allí se ha celebrado, y en la cual actuaban de rejoneadores los diestros «Guerrita» y Fuentes, fué herido el primero de éstos, al poner un rejón al segundo de los becerros, re-cibiendo en el muslo derecho úna cornada de dos centímetros de profundidad y cinco de extensión.

Por su pié, aunque cojeando, se retiró Guerrita à la enfermería.

Los médicos han calificado la herida de pronóstico reservado.

En la conferencia que han tenido los ministros de la Guerra y Gobernación ley orgánica confiere al Poder Real la y el obispo de Canarias, parece que ha facultad de trasladar, de suspender, de quedado ultimado el conflicto de los do- jubilar y hasta de destituir á los jueces ce mil mozos sorteables de aquel archipiélago.

esos mozos, que algunos tienen más de 30 años, puedan, los que quieran, redimirse á metálico, dentro del plazo de dos meses. Los que no se rediman, vendrán á la península á cubrir bajas, y, para Cuba.

# La apertura de los tribunales

## DISCURSO DEL SR. ROMERO ROBLEDO

Imposible nos es, dado el espacio de-que disponemos, insertar integro el notable discurso leido por el señor Romero Robledo en el solemne acto de la apertura de los Tribunales.

Nos limitaremos, pues, á copiar algunos párrafos, referentes á los principales problemas jurídicos de actualidad.

### La cosa juzgada

«No ha mucho, un proceso que ha conmovido la opinión pública por la clase y condición de los acusados, y por los términos y conclusiones del fallo que le puso fin, ante el ofrecimiento y el anuncio de existir pruebas concluyentes, cuando antes en la carencia de ellas se fundó la absolución, ha planteado ante la conciencia pública el problema de los límites à que puede llegar el respeto debido á la cosa juzgada. ¿Es y debe ser este absoluto? ¿Ha da prevalecer lo juzestos días ha habido, y cuyos despachos gado sobre la evidencia posteriormente han sido publicados particularmente por adquirida, por el solo hecho de haberse dictado el fallo antes que la luz rompiese los velos del misterio que amparaba á los delincuentes? Afirmación es esta que al enunciarla hiere y ofende y levanta la protesta del sentido íntimo y de la noción elemental de la Justicia. Y, sin embargo, tal es la imperfección de las instituciones humanas, que, en este como en otros casos, el ánimo confuso y perplejo se encuentra forzado á escoger el menor entre dos males.

> «Todo proceso ha de tener un fin definitivo. En tan delicada materia, no cabe dejar en suspenso y amenazadora la espada de la Ley; nada de dudas; las penas infamantes son incompatibles con nuestra civilización, y á tal equivale la absolución provisional: el lilema es justamente inevitable: ó condenar ó absolver. Así lo exige el derecho del individao: así lo impone la justicia social

Por si la doctrina es inconcusa, y al mismo tiempo no lo es menos el agravio que en casos determinados puede inferir al orden social, surge la necesidad de abordar la dificultad del problema, y de buscar, hasta donde posible sea, soluciones de armonía entre estas contradictorias evidencias, que impidan, ó á lo menos alejen, el riesgo de que se produzcan como irremediables tales conflictos. En esta dirección y con este fin puede ser conveniente, y en mi juicio aceptable, aumentar el número de casos en que se concede la revisión de la sentencia; mucho más en precedimientos privilegiados que, como aquel á que me he referido, no dejan para enmienda de error ni aun el recurso de casación.»

# Inamovilidad judicial

«En debido acatamiento al precepto constitucional, antes recordado, no menos necesario que la inamovilidad para la buena administración de justicia, la y á los magistrados, no por razón de de lito, que éste no cae bajo su competen-Se dice que el arreglo consiste en que cia, sino por causas que especifica y

Es evidente que esta facultad no es discrecional ni absoluta, que, de serlo, la inamovilidad sería un sarcasmo. Su ejercicio condicionado y sometido á deter-

gar á la destitución, la más severa de las se han perdido en el concierto de abnepenas gubernativas enumeradas en el art. 224, y como incapacidad en el 110 honradas, laboriosas y dignisimas classas. de la ley, está la siguiente: «Cuando por su conducta viciosa, por

su comportamiento poco honroso, ó por su habitual negligencia, no sean dignos de continuar ejerciendo funciones judicia-

ruidoso proceso; indaguen lo que el ru-mor público pueda denunciar en algunos casos, pocos por ventura, y fuerza serà convenir en que si ciertos despres de preceptos legales para prevenirlos y cumplir los existentes.

La ley, para que sus mandatos no quedasen reducidos á letra muerta, creó con escrupulosa proligidad la jurisdicción disciplinaria, que exclusivamente confía á las autoridades judiciales, y á mayor abundamiento, encomendó á las del Estado, y previo el acuerdo del Gomismas conjuntamente con el Gobierno, bierno, poder abrigar, al que os dirige la en el título XVIII, la inspección y vigilancia sobre la administración de jus-

Si ésta no responde á sus fines, si la opinión recela y desconfía, culpa nuestra será, de vosotros y mía. Sirvan estas tras fuerzas, aunque realizada ó desmenmis palabras de excitación para que hagais uso de vuestras facultades, mien- resados desde vuestras inquebrantables tras vo me propongo ejercer las que el art. 729 me confiere.

y sin correctivo circulan; del falso concepto y de la exageración del principio de la inamovilidad, nada es más irritantemente injusto que los cargos y las acusaciones contra aquel á quien se exige la inercia, y se le juzga obligado a consentir pasivo, por carencia de facultades, el daño y el escándalo. Pero, afortunadamente, ese es un error que conviene rectificar; las facultades ministeriales están en la ley y son efectivas; sobre mi pesa justamente la responsabilidad debida, y mañana, ante el Poder á quien toca residenciarme, y hoy, ante la opinion que constante vela é incesante analiza y juzga, resuelto estoy á rendir detallada cuenta de todos mis actos.»

## : Las excedencias.

«Juzgué que harto habían sufrido jueces y magistrados excedentes, y siendo múltiples las funciones auxiliares de la principal llamada á la administración de justicia, y viviendo algunas de ellas en relativa holgada abundancia, la equidad aconsejaba repartir entre todos el tributo de la necesidad. En el uso legítimo de indiscutibles facultades, y sin lesión fundamental para ningún derecho; con caracter transitorio, como las circunstancias, abrí á los excedentes y aún á los aspirantes á la judicatura las puertas de esas otras funciones subalternas y les brindé con un presente más venturoso que el pasado.

Puestos bajo el inmediato cuidado é inspección de las autoridades judiciales el Registro civil, el de la propiedad, los de los notarios; considerados, como de-ben ser los excedentes, autoridades, aunque fuera de servicio, superiores é inmediatas de todas clases que en un orden más secundario al mismo fin concurren: más sólida garantía á un poder también no iguales, mayores estudios previos y

ta manera desaparece la antinomía y las interinidades á la excedencia de la surge bienhechora la armonía entre pre- Magistratura podía ser rechazada acaso ceptos que aparecían como inconcilia- por el amor propio, pero nunca resistida por el egoismo. Si algún interes intran-Y entre las causas que deben dar lu- sigente alzó su voz en protesta, sus ecos gación de que han dado prueba aquellas

El resultado de tales medidas ha correspondido á mis esperanzas. En breve tiempo, cábeme la dicha de haber disminuido considerablemente, con bien para el Tesoro, el número de los sometidos forzosamente al ocio. Y aún espero, Recuerden los que me escuchan ó los en el día de hoy, tener y trasmitiros una que me lean lo que ha revelado algún satisfacción no menor. Desde el 15 del pasado Julio en que se abrió la tregua legal á vuestros trabajos, había, y per-manecen hacinados en vuestro Archivo, más de 400 recursos pendientes de exatigios caen sobre la honrada toga que men y de resolución, que, aumentados vestimos, no podemos atribuirlo á falta con el número probable que ha de traeros la marcha natural de los procedievitarlos, sino á falta de energías para mientos en este año que corre, suponen un retraso que no es da lo á vuestras fuerzas hacer desaparecer.

Por fortuna, la economía ya realizada en el crédito votado por las Cortes para satisfacer las excedencias, permite, sin nuevo gravamen para el Presupuesto palabra, la fundada esperanza de restablecer brevemente la suprimida Sala tercera de este Supremo Tribunal. Esperanza grata, sin duda para vosotros, de ver proporcionado el trabajo á vuestida, la veríais completamente desinteposiciones, término de vuestras carreras. Esperanza, de seguro, bienhechora Delante de las ideas que vulgarmente para los litigantes, que aguardan con legítima ansiedad vuestros fallos. Y más venturosa aún para aquellos que gimen en las cárceles, esperando que vuestra última palabra fije definitivamente su

# 125'40 por ciento.

Suelen confundirse, con expresar muy distintas ideas, las responsabilidades y as garantías de una cualquiera empresa mercantil. Afectan aquéllas à la solvencia principalmente, cuanto estas otras al crédito comercial de que disfrute una entidad determinada, y si no se concibe sin las primeras toda actividad de los negocios, compréndese sin las segundas. La responsabilidad es en sí una garantía necesaria; las garantías podrían considerarse como una responsabilidad futura, cubierta ya antes de producirse.

De cualquier modo que ello sea, en la moderna vida mercantil en la cual el crédito es indispensable é imprescindible factor, no se concibe negocio alguno sin garantías bastantes á conseguir plena confianza y voluntades propicias. Y cuando se trata de instituciones ó de Empresas que por sus fines y tendencias más necesitadas se sientan de aquel crédito, no es de extrañar que en merecerlo ponga todos sus afanes, procurando presentarse de las mayores garantías que abonen y aun inciten á toda inclinación y anticipadamente recaben toda simpatía. Que es precisamente lo que ocurre dentro del seguro vida y de las Compañías á esa previsión dedicadas.

Esto de las garantías ha sido pretexto à argumentos de concurrencia entre las Compañías por acciones y las Sociedapor consiguiente, entrarán en los sorteos minado formalismo, solo pertenece, para teniendo un título que arguye, cuando des mútuas. Desde el momento, se ha dicho, que el capital asegurado va constilimitado, y, además, responsable. De es- mayor capacidad probada, la oferta de tuyéndose con las sumas que satisfacen

# BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

-¿Y qué estrella es esa?

-¡La vuestra!

La Delfina se sonrió y las nubes que oscurecían su frente desaparecieron como por encanto.

- -¡Hábil oráculo!-le dijo;-¿habéis visto en ella la felicidad?
  - -Al menos, he visto la fortuna.
  - -La una cosa va unida á la otra, segun dicen.
  - -No siempre.
- -Sin embargo, pasan por compañeras íntimas. -Saelen ir juntas, es verdad; pero también
- hay amigos que se matan unos á otros. -Yo rechazo esa imagen.
- -Mas tarde se verá si es exacta.
- -Me asustais.
- -Lo que hago es iluminaros.
- Un momento de silencio interrumpio este animado diálogo.
- -Continuad,-dijo la Princesa;- á mí me gasta mucho la controversia.
- -A mí, señora, me hace daño. El hombre eloeuente puede apreciar las ventajas que saca de sestener una discusión; el sabio sabe lo mucho que gana en evitarla.

# EL CASTILLO DE CHAUMONT.

Contrariada Catalina de Médicis, é impaciente por esta salida inesperada del astrólogo, se lanzó bruscamente fuera de la capilla. El nigromántico la siguió impávido, al menos en la apa-

Catalina, sin decir una palabra, atravesó precipitadamente su cuarto y fué á sentarse en un sillón que había al lado de una ventana estrecha; asaltóla allí de nuevo la idea de lo que había presenciado la noche anterior, y una sonrisa sarcástica, en la que se descubría al mismo tiempo un desprecio muy marcado, contrajo sus labios de un modo particular; apoyando entonces un brazo sobre un rico velador que tenía á su lado, prosiguió la conversación.

-Según eso, ilustre doctor, chabéis estudiado esta noche la naturaleza visible y la invisible?... ¿Habéis buscado las afluencias maléficas que podían contrapesar en mi destino á las potencias protectoras?... Pues bien, en tanto que vos elevabais vuestras miradas observadoras hacia las brillantes luces del firmamento, yo dirigia las mías hacia las profundidades de la tierra, y creo también haber descubierto allí algún mis-

# BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

# Hugo de Chavigny.

Introducido Hugo de Chavigny en el aposento de Catalina, se mantuvo de pié delante de ella, aguardando que le preguntase. Su rostro estaba sereno, pero se advertía en él cierta tristeza que indicaba que su ánimo estaba preocupado.

-Desde ayer os estoy aguardando, -le dijo la Delfina con altivez.-Creo que para algunas personas hay muchos encantos en Chenonceaux; pero para vos hay sin duda muchos más deberes en Chaumont.

-Confieso los unos, -respondió el escudere con un tono respetuoso; -- pero, por grandes que sean nunca podrán hacerme olvidar de los otros.

-Sea. Creo que me hablais con sinceridad, y

os interesados, el capital de una Empre-los interesados, el capital de una Empre-oriones viene á ser una garantía aplausos. por acciones viene à ser una garantía oplementaria, una seguridad extra. sipiente. Ast deblora ido á la liquidación en Frania muchas entidades, á pesar de esa ga-orres que buscar su solución en refundioloes y traspasos. Aquel supuesto no obsta tampoco para que Sociedades múcass, y La Equitativa de los Estadosfaidos en termino primero, hayan llegalo a constituir una garantia extra, suerior en importancia á la que podría resentar el capital de una Compañía

scionaria. No es un tiempo perdido el que en esepresentar, sea ilusoria ó poco menos. continuar la lidia. fass veces por no haberse desembolsado or completo aquel capital, otras por ha- admirable. e sido reintegrado en parte ó todo, nuchas Sociedades de seguros por accioes presentan como garantías unas cifras desacuerdo con su activo cierto. Tal nomalia no puede ocurrir en una Emresa mutua, cuyo activo ha de revelar courses inmediates y no compromises aresponsabilidad de las acciones. Claro a que, bajo este concepto, mayor cré lito abs corresponder à quienes más sólidas garantias tengan y en mayor cantidad alativamente à sus obligaciones.

Es de este modo como deben estadiare las responsabilidades y recursos de nalquiera Compañía de seguros, y así aminadas, hay que convenir forzosaente en que ninguna llega en garantías las de La Equitativa ya nombrada. Su stivo en mano, realizable en cualquier stante, equivale al 125'40 por ciento de s obligaciones de esa poderosa entidad seguradora, que dispone por tanto de n excedente cierto de 25'40 por ciento bre su pasivo. Y no es lo menos notala esa suma de garantías, que suponen astante más que el capital de la mayoría alas entidades por acciones, sino que la por el caracter mutuo de la Empresa eferida, viene á constituir un capital de s mismos asegurados.

Más aún. Ese capital, cuya indudable arantía no puede ser negada, no se ha emado por el reclamo de una utilidad articular, sino por el apremio noble y esinteresado de la conveniencia común. o que en La Equitativa de los Estados nidos ha sido creado por el empeño ineligente de una administración honrada ne ha ido à perderse en las coliciosas manos de los que hacen del seguro un negocio antes que una previsión y atien- sas. en al dividendo en término primero. amado hoy con el beneficio logrado yer y continuamente en aumento, ha egado á constituir una cifra soberbia, e ninguna otra entidad presenta en tan an cantidad y que puede responder en futuro á toda contingencia por grave trascendental que ella fuese.

Para comprender la importancia del selente de La Equitativa entre su actiy sus obligaciones, basta compararlo m el de otras Sociedades analogas, más niguas que ella. Ya hemos dicho que excedente es de 125 40 por 100; pues ala Mutud Life solo alcanza el 112.55 or 100 y at 115 08 en la New-Yor Life, atidales también americanas y que por universal de sus operaciones pueden recer relativo parangón con La Equidiva. A pesar de contar esas Empresas bastante más edad que esta última, de 9 á 12 y de 3 á 4. acho distan de ella en las garantías poseen y en la responsabilidad extra presenta á sus asegurados.

Aparte de estas comparaciones, que deben servir de dato inicial para eslecer la verdadera situación de La Antativa de los Estados Unidos al freude todas las Compañías del mundo, garantías de esa poderosa entidad dan marcadas con el solo hecho de e por cada cien dollars de obligacioposea 125:40 dollars. Esto sólo

# 7000-CARTAS DE LA PROVINCIA

# Belorado

las fiestas celebradas en esta villa han ado animadisimas.

A las doce de la mañana del día 12 el paro de infinidad de cohetes anunció recindario el principio de las fiestas, propio tiempo que la banda munici dirigida por el señor Ofert, recorría por la noche se vió muy concurrido el público, que duró hasta las once. al dia siguiente, después de la diana, selebro una misa solemne cantada a voces, pronunciando en ella un eloate sermón el doctoral de la Calzada,

Por la tarde fué trasladada procesio-

Para terminar con la reseña de las fiestas, diré algo de las corridas de vacas salamanquinas celebradas en los días

Las reses dieron mucho juego. La cuadrilla, compuesta de chicos ma-

drileños y dirigida por Manuel Rome-ro (a) Manolé, con el Chicherrito, el Escabechero y el Tranquilo han cumplido perfectamente, escuchando frecuentes

Un sensible accidente ocurrió el primer dia.

El Chicherrito tuvo la desgracia de ser alcanzado y volteado por la primera va-No es un conocimientos se invierte, porque ca, resultando con dos varetazos en el conocimientos de que esa garantía pecho y bajo vientre y un puntazo en el gale darse el capital de los accionistas pretende escroto, cuyas lesiones le impidieron

El orden durante las fiestas ha sido

Ayer partió de esta villa para la corte el Exemo. é Ilmo. Sr. D. Eduardo Martínez del Campo, y el jueves sale con dirección á Burgos el resto de su distin-

El corresponsal. 16 Septiembre 1895.

# Woticias locales

Por fin y tras repetidas súplicas ve-mos que el Exemo. Ayuntamiento ha comprendido la imprescindible necesidad de establecer en el local titulado la Red los retretes que eran tan necesarios.

Ayer se dió principio à la obra y creemos que en breve tiempo estarán cons-

En la tarde de ayer fueron detenidos en la oficina de la guardia municipal varias personas por creerlas sospechosas de complicidad en varios robos.

Siete fueron conducidas á la carcel Las autoridades tanto municipales como de orden público, trabajan sin descanso para averignar lo que haya de cierto en el asunto.

A uno de los detenidos se le han hallado diges y otras alhajas, cuya procedencia es sospechosa.

A varios de los individuos detenidos, que inspiraban poca confianza se les hizo marchar á sus respectivos pueblos, acompañados de los guardias correspon-

Las autoridades siguen incansables la pista á varios individuos, cuya procedencia y costumbres se hacen sospecho-

Mañana comenzará en el campo de Gamonal los ejercicios de escuelas prácticas el tercer regimiento montado de artillería de guarnición en esta plaza.

Se ha desarrollado la enfermedad contagiosa «coriza,» en parte del ganado asnal de Agés.

Ha venido aprobado el recurso de alzada de la Meriadad de Cuestaurria, desechando el acaerdo de la Diputación

Dr. A. Porras, dentista establecido en Madrid, Arenal, 22, duplicado, especialista en dentaduras postizas, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor.—Hotel París: horas de consulta

Oculista

M. Mardones, Almirante-Bonifáz, números 23 y 25.

# Diario de avisos

# Boletin militar

Servicio de la plaza para el dia 18 de Septiembre de 1895,-Parada, primer batallón de la Lealtad; jefe de dia, señor coronel de Lanceros de España D. José Arenas Llop; imaginaria, señor-teniente coronel del mismo cuerpo D. Eladio R. de Vinnesa; hospital y provisiones, Lealtad, cuarto capitán; reconocimiento de piensos: Lanceros de España; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

# Boletin oficial

El Boletia oficial de la provincia correspondiente al día de hoy contiene lo

Relaciones de abonarés y ajustes finales correspondientes à las regimientos de infantería de Nápoles y de la Reina. Circulares del Gobierno civil referen-

Id. id. declarando fenecido el expediente de registro de una mina.

Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión provincial los días 5 y

or la tarde fué trasladada procesionente à su santuario la imagen de la lasta la misma hora que el día antesta la misma hora que el día antesta la misma hora que el día antesta la mocha de este día, los aficienade la localidad dirigidos por el simbolido de la misma D. Hipólito

Se halla la plaza de médico titular de el Arco de Santa María à la iglesia de el Arco de Santa María à la iglesia de San Lorenzo, una pulsera de oro. Se los por trimestres vencidos por la asisdada dirigidos.

As las familias pobres del distrito

Administración.

y transeuntes, y 200 fanegas de trigo por la asistencia de los vecinos del pueblo, pagadas en el mes de Septiembre.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes en la alcaldía dentro del termino de 30 días contados desde la inserción del anuncio en el Boletin sficial de la provincia.

### Tribunales

Señalamientos para el día 18 de Septiembre de 1895.—Audiencia provincial: Juicio oral procedente del Juzgado de Castrogeriz contra Casimiro Arriuso, sobre hurto: ponente, señor Montero; defensor, Licenciado González de Medina: procurador, Perez de León; Secretaria

## Llegada de viajeros.

Hotel Paris .- Los Excmos. Sres. Marueses de Manueza, Sra. Viuda de Rivaleneira y familia y D. José Gonzalez Blanco, de Madrid.

Hotel Norte.-Mr. Alleni y señora, de Paris; Mr. Brelhs, Mr. Grigvavia, mon-sieur Demphin y Mr. Manerrosi, de

Hotel Monin .- D. Fernando Taberner, de Vitoria, D. Isidro Gabas, de Pamplona; D. Pedro Oña, de Briviesca; D. Gregorio Lucas y D. Pedro Palomero y D. Jesús Lucas, de Miranda.

### Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy merluza á 1°50 y 1°20 pesetas el kilo, platusas á 1'00, pescadillas á 0'80, sardinas á 0'50 y 0.40, mazote á 2 y abadejo á 1.20.

-En el banco regulador se ha vendido el tocino y lomo á 1'38 y 1'48 pesetas el kilo.

-En el matadero público se sacrificaron en la mañana de hoy 8 bueves. 4 terneras, 51 carneros y 2 cerdos.

## Crónica religiosa

Santo de hoy: La Impresión de las Llagas de San Francisco.

Santo de mañana: Santo Tomás. Cultos: Continúan los de la nevena del SSmo. Cristo en la S. I. C.

# Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 694,8 las tres tarde, 693,7.

Temperatura: max. sol, 44,5; max. sombra, 27,0; min. sombra, 6,3; re-

Dirección del viento: nueve mañana, los mismos 40 pesetas fanega. N. E. tres tarde E.

En el hospital de incurables de Madrid lo mismo que en todos los demás de España, la Emulsión Scott. está dando excelentes pruebas de su faerza y tónica reconstituyente.

Madrid 25 junio 1887.

Tengo la satisfacción de manifestarles á ustedes que he empleado siempre con ·buen éxito la Emulsión Scott con los hipofosfitos de cal y sosa, en todos aquellos casos en que se hallan divididos los «tónicos analépticos ó reconstituyentes», con la ventaja de haber sido perfectamente tolerados por el aparato digestivo, ann de enfermos debilitados por padecimientos de muy larga du-

Dr. IGNACIO GATO. Jefe facultativo del Hospital de hombres incurables.

# Mercados.

Pradoluengo 15. - Entrada 300 fa-

Los precios que regieron fueron los

Trigo rojo de 34 á 35 rs. fanega, centeno á 26, cebada de 21 á 25, avena á 18, veros á 30, alholvas á 32, algarrobas á 30, garbanzos de 72 á 130, lentejas á 48, alubias á 70, harinas á 14, 13 y 12 la arroba, salvados á 8, 7 y 6, según la clase y patatas á 3.

Vino tinto á 15 rs. cántara, clare a 14, vinagre á 9 y aceite á 48 la arroba. Las crias de cerda se venden á 70 y 80 rs. cada ejemplar.

Tendencia del mercado, en calma. Hace mucho calor.

Belorado 16 .- Los precios que han regido fueron los siguientes:

Trigo rojo de 32 á 34 rs. fanega, centeno de 25 á 26, cebada de 22 á 24, avena de 16 á 17, yeros de 31 á 32 alholvas de 32 á 34, lentejas á 60, alubias de 48 á 80, salvados á 16, 14 y 12 la arroba, se gún la clase y patatas á 3.

preparación para carreras militares, por

# ENSENANZA MUSICAL

con arreglo al programa que rije en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonia, alumno premiado en la referida Escuela.

Lain-Calvo, 16, habitación núm. 5. Dá lecciones á domicilio y en su casa. ¡Viva Burgos! paso doble para piano original de D. José Nicolas Quesada. Se vende en el almacen de música de don Bonifacio Lopez, Espolon.

VINOS FINOS DE ESPAÑA elaborados por las BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

LOGROÑO (Rioja)

Royal Claret, vino tinto, elaboración El Diamante, vino blanco, elabora-

ción Sauternes. Claret Rioja, vino fino de mesa. Pidanse en los hoteles, restaurants

stablecimientos de primer orden. Representante: D. Máximo Zayas. Mercado, 1, 4.º

# Seguro completo de Quintas LA UNION ESPANOLA

CALLE DE S. PABLO, 6, 2.º-BARCELONA Unica Sociedad en España que ha redimido á sus asegurados excedentes

Representante: D. Ignacio Perez, Lain Calvo 38.

Se necesitan representantes en varias localidades.

#### Casa en venta

Se vende una con su huerta, señalada con el núm. 17 en el barrio de Huelgas. En la misma informarán.

### Potro domado

Se vende á sanidad y lealtad, castaño obscuro, 7 cuartas 2 dedos, 4 años, bonita lámina y guarnecido.-San Juan 66

Se venden vacas de leche. Se dará razón en la calle de Fernando III, el Santo, número 1, piso primero.

Traslado -El tan acreditado almacén de vinos de La Ribereña, se ha trasladado de la calle de San Juan, núm. 44 à la del Almirante Bonifaz, núm. 27.

## Garbanzos

Finos, de primera, de Fuente Sauco, se venden en la calle de la Merced, 6 8, casa de D. Juan Diez. El precio de

Informará de su clase superior don Tomás Conde, de esta ciudad.

### TIMA HORA

(Por telégrafo) SERVICIO ESPECIAL DEL

# Diario de Burgos.

SOBRE LA CAMPAÑA

Madrid 17-9 m. Se atribuye al Gobierno el propósito de enviar á Cuba á primeros del próximo año de 1396 un nuevo cuerpo de ejército. Ilegando en caso preciso á reunir en la Gran Antilla un total de doscientos mil hombres.

# NO SE CONFIRMA

Madrid 17 .- 9.15 m.

No se ha confirmado la muerte que se dice ocurrida á causa de un lance personal del célebre guerrillero que tanto se distinguió en la más provechosos. acción de Peralejo, Lolo Benitez.

# DEFENSA HERÓICA

El teniente Jimenez que mandaba 25 soldados del batallón del regimiento de Burgos, llegado recientemente á Cuba, fué sorprendido por trescientos rebeldes que se hallaban los primeros refuerzos. emboscados.

La pequeña fuerza se defendió con gran heroismo, dispersando á los insurrectos.

Estos tuvieron catorce muertos, incluso el cabecilla Cantero.

Por nuestra parte tuvimos cinco muertos y tres heridos.

# LOS CICLISTAS

Madrid 17 -9,50 m.

Ya ha parecido el señor Lapuente, quien se vió precisado á quedarse en el pueblo de Guadarrama por habérsele roto la bicicleta.

Dicese que los ciclistas Gomila y Elgueta, que han sido vencidos en el record San Sebastián-Madrid, han retado á Pedrós á una nueva carrera de resistencia que se organizará

#### UNA FRASE DEL MINISTRO DE LA GUERRA Madrid 17-9 m.

Se atribuye al general Azcárraga la frase signiente:

«Suceda lo que suceda, es preciso acabar con la guerra en el presente

Al efecto irán á Cuba todos los refuerzos que hagan falta. EL TEMPORAL

Madrid 17-11 m.

En los pueblos de Villar y Sami, situados en la línea férrea de Cuenca. el temporal ha destruído varios terraplenes, cortando la vía entre los kilómetros 134 v 138.

EL ESTADO DEL REVERTE Madrid 17-11 15 m.

He visitado al Reverte que se halla herido á consecuencia de un puntazo que recibió en la plaza de Albacete, encontrándole algo mejo-

Ha pasado una noche bastante intranquila por la fiebre, pero al amanecer se le reventó un absceso que tiene en las nalgas, quedando tran-

Ahora se halla sentado en una silla, y no recibe más que á los amigos intimos.

#### NUEVOS DETALLES Madrid 17-1,45 t.

Un telegrama oficial recibido de Cuba confirma la defensa heróica á que me refiero en uno de los despachos anteriores y dá algún otro detalle de este glorioso combate.

Numerosos insurrectes atacaron á una sección del regimiento de Burgos, procedente del ingenio de Altamira, sito en las Villas.

A consecuencia del sangriento combate que se trabó, tuvimos cinco muertos y tres heridos.

Los rebeldes fueron derrotados con la llegada de fuerzas de Zamora y de Camajuaní.

Las pérdidas del enemigo han sido numerosas.

OTROS COMBATES.

Madrid 17-2 t. Acaba de recibirse el siguiente telegrama oficial:

"Fuerzas infantería artillería Navas alcanzaron extrema retaguardia columna Fuenmayor Cavestany.

Partida huyó sin contestar ataque. Escuadrón Comercio mando comandante Billares precipitó ataque marcha al Condado, impidiendo partida Nuñez 700 insurrectos atacasen Condado. Estos muchos muertos y heridos ..

LO QUE DICE EL SR. CÁNOVAS Madrid 17-3,15 t.

De San Sebastián participan que el señor Cánovas ha negado que el Gobierno trate de enviar á Cuba 50.000 hombres en Woviembre.

En dicho mes irán 20 batallones. A fines de Octubre marcharán á lu gran Antilla 24 guardacostas.

Las operaciones de la campaña en gran escala serán movimientos envolventes que costarán menos sangre y dinero, y darán resultados

#### PREPARATIVOS Madrid 17-3,15 t.

Dicen de San Sebastián que los regimientos de Sicilia y Valencia, de guarnición en dicha capital, han recibido orden de hacer inmediatamente mil trajes de rayadillo, por corresponderles marchar á Cuba con

Cotización oficial de hoy. Madrid 17 - 3.25 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la signiente: 4 por 100 interior. . . . . Idem fin de mes. . . . . . . 68,70 80,00 82,15 Billetes hipotecarios de la sla de Cuba, ...... 1017,5 Billetes hipotecarios de la sla de Cuba de 1890 . . . . . . 89,00 Acciones del Banco de España. . . . . . . . . . . . . . . . . . 388,00 Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos. . . 19125 Cambios sobre París á ocho días vista. . . . . . . . . . . . . 17'00 Cambios sobre Londres. . . 29,60 Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español. . . . . . . . . . 68'81

Mercado sostenido. -- MENCHETA. Imprente del Diabio

cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oido.

The para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensadiones extrañas, frio, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta belio para q

PENFERMOS DEL OIDO El Aceite Wenbert cura las sorderas le-

# VENEREO-SIFILIS

REUMA Y GOTA

# IMPOTENCIA

Curación é immunidad con los remedios antisépticos. Antiblenorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifiítico Cowper, para la sifilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá 72, Madrid. Prospectos gratis.

KEUMA COCIA Para acallar el doler en pocas horas tómese las pricos. Antiblenorrágico cas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejar sean: Curación con las célebres Píldoras antisépmáticos pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador illas man la tos, disminuyen la dez la Impotencia, derrames seminales dexidades desarreglos genitales por abusos ó vejectoración, quitan la demás desarreglos genitales por abusos ó vejectoración, quitan la demás desarreglos genitales por abusos ó vejectoración, quitan la demás desarreglos genitales por abusos ó vejectoración, quitan la demás desarreglos genitales por abusos ó vejectoración, quitan la demás desarreglos genitales por abusos ó vejectoración, quitan la demás desarreglos genitales por abusos ó vejectoración, quitan la demás desarreglos genitales por abusos ó vejectoración, quitan la demás desarreglos genitales por abusos ó vejectoración, quitan la demás desarreglos genitales por abusos ó vejectoración, quitan la demás desarreglos genitales por abusos ó vejectoración, quitan la demás desarreglos genitales por abusos ó vejectoración, quitan la demás desarreglos genitales por abusos ó vejectoración, quitan la demás desarreglos genitales por abusos ó vejectoración, quitan la demás desarreglos genitales por abusos ó vejectoración, quitan la demás desarreglos genitales por abusos ó vejectoración, quitan la demás desarreglos genitales por abusos o vejectoración, quitan la demás desarreglos genitales por abusos o vejectoración, quitan la demás desarreglos genitales por abusos o vejectoración, quitan la demás desarreg

# REGULADOR \* MAGNESIA \* ESTOMAGO FORMIGUERA



ATEMPERANTE \* DIGESTIVA \* ANTIBILIOSA \* LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y marcos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C. Tallers, 22.-BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

52. GRAN VIA, 52.

BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS, BOMBAS A VAPOR DE ACCION DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRAULICOS MAQUINARIA PARA TALLERES.

# 

UTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disuellas en aqua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos à congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, à quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de calmás económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden à mayor precio.

- 4%

200

374

LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpuelta, Hermanas de Martínez y D. José Mira. - Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

GRAN FABRICA DE DULCES

MEDALLAS PREMIADA CON TOTAL OF THE WING EN ESPAÑA

que obtavo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros

Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8. Madrid.

venden en la imprenta este periódico.

# SERVICIOS PÚBLICOS

#### Administración de correos

Despacho de certificados

Por la mañana de 8'30 á 11'30. Por a tarde de 3 á 5'30.

Valores declarados y objetos asegurados Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 á 11'30.

Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 à 5.

#### Buzones

El buzón central se recoge por la mañana á las 4'55, 9'40 y 10'50.

Por la noche à las 7'20.

Los buzones auxiliares de la población por la mañana á las 8'30 y por las tardes á las tres.

## Repartos

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.

Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 á 10 y por la tarde de 6 y 1<sub>1</sub>2 á 7.

#### Trenes procedentes de Madrid.

Penns Punns Sud Evn Cor Miv On

|             | reg. | disc. |       | m.    | disc. | disc. |
|-------------|------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Villodri.   | ,    | 2,53  |       | 8,39  | 9,47  | 6,03  |
| Villaquir.  |      | . 3   |       | 9,02  | 10.11 | 6,28  |
| Estepar     | 20   | 3     | 10,10 | 9,21  | 10,32 | 6,49  |
| Ouintani    | 3    |       | 11,22 |       | 10,54 |       |
| BURGOS      | 4,56 | 3,48  | 11,33 | 9,59  | 11,16 | 7,29  |
| Ouintap.    |      | 4,18  | 2     | 10,41 | 12,53 | 8,18  |
| Sta. Olall  | 5,39 | 4,37  | 12,16 | 11,15 | 1,26  | 8,48  |
| Brivies ca. | 5,56 | 3     | 12,33 | 11,41 | 1,51  | 9,13  |
| Calzada     |      | 5,08  | 12,47 | 12,01 | 2,11  | 9,31  |
| Pancorbo    | 3    | 3     | . 3   | 12,21 | 2,29  | 9,05  |
| Miranda     | 6,42 | 5,44  | 1,21  | 12,52 | 2,57  | 10,18 |

# Trenes procedentes de Irún.

|   |            | Expres | Expres | Sud-7 | xp. G | or. Omn | i. Mix. |
|---|------------|--------|--------|-------|-------|---------|---------|
|   |            | reg.   | disc.  |       |       | dis.    | disc.   |
|   | Miranda    | 6,36   | 8,20   |       |       | 10,19   |         |
|   | Pancorbo.  | 7,09   | 8,53   | 1,33  | 2,30  | 10,57   | 10,47   |
|   | Calzada .  | 3      | 9,10   | 2     | 2,54  | 11,19   | 11,12   |
|   | Briviesca. | 7,40   | 9,27   | 29    | 3,18  | 11,48   | 11,40   |
|   | Sta Olall  | 8,06   | 9,53   | 2,26  | 3,53  | 12,18   | 12,18   |
|   | Ouintap.   | 8,29   | 10,15  | 2,47  | 4,23  | 12,45   | 12,55   |
|   | BURGOS     | 8,48   | 10,34  | 3,04  | 4,49  | 1,09    | 1,25    |
|   | Ouintani   | 3      | 10,55  | 3,21  | 5,17  | 1,37    | 1,58    |
|   | Estepar.   | ,      | 11,09  | 2     | 5,33  | 1,54    | 2,14    |
| e | Villaquir. | ,      | -      | 2     | 5,50  | 2,11    | 2,32    |
|   | Villodrig  | 9,46   | 11,37  | 3,58  | 6,09  | 2.30    | 2,52    |

# Ferrocarriles de la provincia.

Linea de Valladolid à Ariza

Trenes procedentes de Valladolid

| THE CHARLES THE PARTY OF | Hor        | as de lle                   | gada.       |
|--------------------------|------------|-----------------------------|-------------|
| Estaciones.              |            | Mercs.<br>1. 2. a<br>y 3. a | 1.42.4      |
| S. Martin Rubiales       | T.<br>6'03 |                             | M.<br>10.21 |
| Roa de Duero             |            |                             | 10.40       |
| Castrillo de la Vega     | 642        | M.                          | 11.10       |
| Aranda de Duero          | 658        | 4'50                        | 11'30       |
| Vadocondes               | 7.39       | 5'12                        | age         |
| Lo Vid                   | 9          | 5499                        |             |

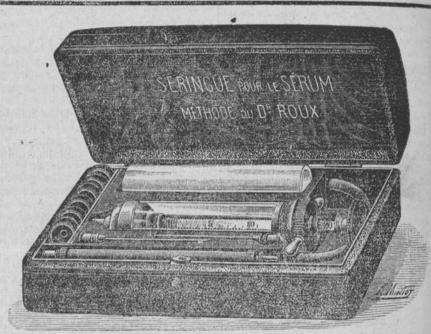
# Trenes procedentes de Ariza.

|                    | 110     | ras de l | legada |
|--------------------|---------|----------|--------|
| Estaciones.        |         | Mercs.   |        |
| March and the Co.  | у 3.4   | у 3.а    | у 3.4  |
| La Vid             | 7       | 9140     | 956    |
| Vadocondes         | 717     | T.       | 10.21  |
| Aranda de Duero    | 7.32    | 150      | 1040   |
| Castrillodela Vega | 8       | 2.7      | 2013   |
| Roa de Duero       | 8:20    | 2'31     | ga A   |
| S. Martin Rubiales | 8:35    | 250      | EXE    |
|                    | 2 4 5 C |          |        |

de Academia de Francés en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.°, derecha.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del acerte de higado bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MO. RRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRUHOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frasco; 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, o Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.



SUERO ANTIDIFTERICO DEL INSTITUTO PASTEUR.

Frasco grande, 10 pesetas. Id. pequeño, 5 id. Geringas Roux 25 id.

FARMACIA DE ESCOLAR: PLAZA DE PRIM, 19.-BURGOS

# II El Estómago Artificial II

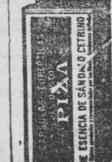
# Polvos del Dr. Kuntz

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras, catarro gástrico, etcêtera etc., desapareciendo desde las primeras dosis, vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho à la devolución de su valor que es de Pts. 759 en todas las farmacias, y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 850 al paciente que las pida.

Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miquel, Are-

Administración y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º, Madrid, que remite folletos y muestras gratis à quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

# PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALOPIZA MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, v que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de exito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Si remiten por correo anticipando su valor. al que presente Capsulas de Sandalo mejores que

Depositario en Burgos, V. Sainz Valpuesta.